

esor del mismo don Marcelino Abellán Mula, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 17 de octubre de 1961 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Orihuela a don José Guillén García.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Orihuela al Profesor del mismo don José Guillén García quien percibirá la gratificación anual de 10.000 pesetas con cargo a la Sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 121.346 del presupuesto de gastos para el año en curso y con efectos desde la fecha de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 25 de octubre de 1961 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares al Profesor del mismo don Luis Alvarez Diaz Ufano.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares al Profesor del mismo don Luis Alvarez Diaz Ufano, que ya lo venía desempeñando interinamente, quien percibirá la gratificación de 10.000 pesetas con cargo a la Sección 18: capítulo 100, artículo 120, número 121.346 del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 25 de octubre de 1961 por la que se dispone cese en el cargo de Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares el Profesor del mismo don Luis Alvarez Diaz Ufano.

Ilmo. Sr.: Por pasar a desempeñar el cargo de Director, y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto cese en el cargo de Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares el Profesor titular del Ciclo Especial, segunda plaza del mismo, don Luis Alvarez Diaz Ufano, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 26 de octubre de 1961 por la que se acepta la renuncia del cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Baza a la Profesora del mismo doña Isabel Portillo Herrero.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto, y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Baza a la Profesora del mismo doña Isabel Portillo Herrero, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se asciende a don Fernando Gimeno Izquierdo, Auxiliar numerario del Conservatorio de Valencia.

Vacante una dotación de 12.600 pesetas anuales en el Escalafón de Auxiliares numerarios de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático, por jubilación, con fecha 21 del corriente mes de octubre, de don Adolfo Pérez Cantero, del Conservatorio de Córdoba.

Esta Dirección General ha resuelto que se efectúe la oportuna corrida de escalas y, en su consecuencia, ascienda al expresado sueldo de 12.600 pesetas anuales más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes, don Fernando Gimeno Izquierdo, del Conservatorio de Valencia, con efectos de 22 de octubre, fecha siguiente a la de la vacante de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Director general Gratiniano Nieta.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se rectifica la de 20 de septiembre anterior («Boletín Oficial del Estado» del 29) que aprobó el concurso de méritos y examen de aptitud convocado para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Tecnología del metal», vacantes en Centros de Formación Profesional Industrial.

Habiendo sido omitido don Manuel Ramos Vargas en el número segundo de la Resolución de 20 de septiembre del año actual («Boletín Oficial del Estado» del 29), que aprobó el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por otra de 4 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de plazas de Profesores titulares de Tecnología del metal, vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se considere incluido en dicho número, a continuación de don Crescencio Aguado Ortega, al número 8 de los concursantes aprobados, don Manuel Ramos Vargas, con destino en la Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se jubila a don Fernando Ramón Ferrando, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Excmo. Sr.: De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta lo ordenado por el Real Decreto-ley de 21 de noviembre de 1927 y Ley de 27 de diciembre de 1934, ha resuelto declarar jubilado con los haberes que por clasificación le corresponda, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de octubre actual, fecha de su cese en el servicio activo, a don Fernando Ramón Ferrando, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Director general, T. Fernández Miranda.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 2 de noviembre de 1961 por la que se nombra Auxiliar de Oficinas en propiedad de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Barcelona a doña María de Lourdes Fava López.

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la oposición celebrada en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Barcelona, que fué convocada por Orden ministerial de 9 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» núm. 44, del 21 de febrero de 1961) para cubrir una plaza de Auxiliar de oficinas vacante en aquella Escuela.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal designado al efecto y la formulada por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien nombrar Auxiliar de oficinas, en propiedad, de la referida Escuela a la opositora doña María de Lourdes Fava López, con el haber anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, debiendo tomar posesión de su destino dentro del plazo máximo de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

ORDEN de 2 de noviembre de 1961 por la que se nombra Profesor Auxiliar en propiedad de «Matemáticas y Mecánica aplicada al buque», de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao, a don Eduardo Cruz Iturzaeta.

Ilmo. Sr.: Como resultado de los exámenes verificados en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de julio último («Boletín Oficial del Estado» núm. 184, del 3 de agosto de 1961).

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal designado al efecto y la formulada por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien nombrar Profesor Auxiliar, en propiedad, de «Matemáticas y Mecánica aplicada al buque» de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao a don Eduardo Cruz Iturzaeta, con el sueldo o gratificación inicial de entrada de 11.160 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, extremo que deberá hacer constar en el momento de toma de posesión de su destino, que efectuará

dentro del plazo máximo de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

ORDEN de 2 de noviembre de 1961 por la que se nombra Profesor Auxiliar en propiedad de «Enseñanzas Profesionales, Nomenclatura de Nudos, Cabos, etc.», de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Cádiz, a don Mario Vallejo Grandes.

Ilmo. Sr.: Como resultado de los exámenes verificados en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Cádiz, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de julio último («Boletín Oficial del Estado» núm. 184, del 3 de agosto de 1961).

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal designado al efecto y la formulada por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien nombrar Profesor Auxiliar, en propiedad, de «Enseñanzas Profesionales, Nomenclatura de Nudos, Cabos, etc.», de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Cádiz a don Mario Vallejo Grandes, con el sueldo o gratificación inicial de entrada de 11.160 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, extremo que deberá hacer constar en el momento de toma de posesión de su destino, que efectuará dentro del plazo máximo de treinta días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 4 de noviembre de 1961 por la que se disponen diversos ascensos en la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacantes, y de conformidad con la legislación vigente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los ascensos, en turno de rigurosa antigüedad, con efectos económico-administrativos de 3 de los corrientes, y a las categorías y clases que se indican, de los siguientes funcionarios de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo:

A Jefe de Administración de tercera clase, don Carlos de la Lastra Mesias.

A Jefe de Negociado de Primera clase, don Leopoldo Jerónimo Yome Pizarro.

A Jefe de Negociado de segunda clase, don Luis Sainz Martínez de Bujanda.

A Jefe de Negociado de tercera clase, don Leopoldo González Santa Marta.

A Oficial de primera clase, don Jaime Forníes Díaz Saavedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.